

FICHA CURRICULAR

DATOS ACADÉMICOS

NOMBRE: José Alfredo Santos Palma

PROFESIÓN: Licenciado en Derecho

CÉDULA PROFESIONAL: 08724896

OTRA CÉDULA PROFESIONAL: (5)

EXPERIENCIA LABORAL Y ACADÉMICA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	ÁREA	PUESTO	PRINCIPALES FUNCIONES	PERIODO
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Departamento de Control Patrimonial y Riesgos	Jefe de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar y mantener actualizado el registro y control automatizado de bienes muebles, realizando los movimientos de alta, baja y transferencia que correspondan. - Integrar y mantener actualizado un registro de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto. - Verificar periódicamente el estado físico, uso, aprovechamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades médico-administrativas del Instituto. - Establecer mecanismos de control para el registro de los bienes muebles e inmuebles que se entregan en comodato. - Administrar y conservar los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades médico-administrativas del Instituto. - Formalizar el destino final de los bienes muebles dados de baja, dictaminados por el Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones. - Llevar a cabo conciliaciones, en coordinación con el Departamento de Contabilidad, sobre los resultados del inventario físico y su correspondiente registro contable de bienes muebles propiedad del Instituto y, en su caso, analizar, documentar y proponer los ajustes o reclasificaciones necesarias. - Efectuar, en coordinación con las unidades médico-administrativas del Instituto, la práctica de inventarios, otorgando la asesoría necesaria para tales propósitos. - Integrar los requerimientos para solicitar la contratación de seguros y fianzas, realizando el trámite respectivo ante el Comité de Adquisiciones y Servicios. - Recibir, registrar y turnar para su guarda y custodia, en la Coordinación de Finanzas, las pólizas de seguros y fianzas globales de fidelidad a favor del Instituto, vigilando que éstas cumplan con las condiciones generales y específicas pactadas en los contratos respectivos. - Realizar los trámites necesarios, en caso de siniestro, robo o extravío y cualquier otra circunstancia que amparen las pólizas, hasta obtener, en su caso, el pago de la indemnización correspondiente. - Atender los siniestros que sufran los bienes del Instituto, debiendo acudir a los lugares donde ocurrieron y verificar las causas que los originaron. 	Jun 2014 – a la fecha

PUBLICACIONES, CURSOS Y/O RECONOCIMIENTOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	OTROS DATOS
(11)	(12)	(13)